



*ANUNCIO de 2 de febrero de 2011 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en los procedimientos arbitrales n.ºs M-095/2010 y M-096/2010. (2011080455)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Lodus Comercio y Servicio, SL, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas contra ésta por Transportes Matos e Filos, Lda, (M-095/2010) y (M-096/2010), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 23 de febrero de 2011, a las 09,10 y 09,20 horas, en la Consejería de Fomento, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 2 de febrero de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.

• • •

*ANUNCIO de 2 de febrero de 2011 sobre notificación de citación para vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en los procedimientos arbitrales n.ºs M-062/2010 y M-081/2010. (2011080456)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de la entidad Transblanco, SL, la citación para celebración de vista oral ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura en relación con las reclamaciones interpuestas contra ésta por Manuel León Villa, SL (M-062/2010) y Transrango, SL (M-081/2010), se procede a su citación para comparecer ante la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura el próximo día 23 de febrero de 2011, a las 09,30 y 09,40 horas, en la Consejería de Fomento, sita en la Avenida de las Comunidades, s/n., de Mérida (Badajoz), mediante la publicación en el Diario de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre), en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE n.º 12, de 14 de enero) que modifica la anterior.

Se efectúa esta citación con la advertencia de que la incomparecencia del reclamante en dicha vista implicará que desiste de la reclamación, mientras que la no asistencia de la parte reclamada no impedirá la celebración de la vista y el dictado del oportuno laudo arbitral.

Mérida, a 2 de febrero de 2011. El Secretario de la Junta Arbitral del Transporte de Extremadura, ANTONIO M.ª CRESPO BLÁZQUEZ.